



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N° 002/2020

EL SOLAR, 23 DE ENERO DE 2020.-

VISTO: La necesidad de Obra de revoque fino en paredes del nuevo salón comunal, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, El Presidente de la Comuna de El Solar en uso de sus atribuciones

DECRETA

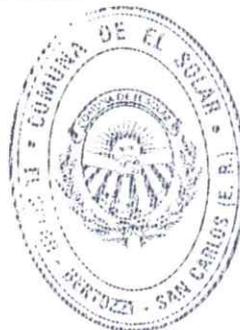
ART. 1°).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS N° 001/2020 para adquirir obra de revoque para edificio comunal, cuya apertura se efectuará el 31 de Enero de 2020, a la hora 11,00.-

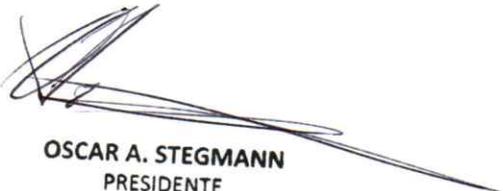
ART. 2°).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones de la CONCURSO DE PRECIOS N° 002/20, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3°).- Invitase a participar del CONCURSO DE PRECIOS N° 001/20, a Construcciones Schneider, Sr. Marcelo Schneider y Sr. Eduardo Adam.-

ART. 4°).- Comuníquese, regístrese y archívese.-


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR